

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

Res. H N° 0784-26-

SALTA, 09 JUN. 2026

Expte. N.º 4.003/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades se solicita autorización para la adquisición de rueditas con base giratoria para el arreglo del carro de Biblioteca y Hemeroteca de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Reparación de Equipos y/o Rentas de la Propiedad**;

Que se solicitó la provisión a la firma CLC SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos treinta y seis mil trescientos veintiocho con 00/100 (\$ 36.328,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 36.328,00)**, en concepto de rueditas con base giratoria, provistas por la firma **CLC SRL**, CUIT N° 33-71720491-9, según factura B N.º 00001-00007447.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Reparación de Equipos y/o Rentas de la Propiedad**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO COVESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa